

ADELANTE,

PERIODICO CIENTIFICO Y LITERARIO.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Salamanca.—Un mes 3 rs.—Un trimestre 11 id.—Fuera de Sala.—Un trimestre 17 rs.—En Ultramar y Estrangero, 20 rs.

NUMERO 70.

23 DE DICIEMBRE DE 1860.

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS.

Inserta anuncios gratis á los suscritores, y á los que no lo sean, á precios convencionales.

NUEVO CENSO DE POBLACION.

La nacion española, mensajera tantas veces de la cultura y civilizacion, no podiampermanecer extraña al gran movimiento progresivo que hoy se nota en todos los pueblos. El desarrollo que han sufrido nuestras industrias, el incremento que la riqueza ha tomado, el bienestar general, y la mayor ilustracion de todas las clases, hablan muy alto de nuestro actual estado. Pero aun es mucho mas elocuente, los trabajos estadísticos que hoy se realizan.

La Estadística que es sinónima de paz y cultura, porque sin estas dos cualidades no se pueden realizar sus múltiples y variadas operaciones aparece siempre en las épocas mas florecientes de los pueblos. Por eso los romanos principiaron á cultivarla en tiempo de Augusto; y por eso, cuando vemos que en nuestra patria se han obtenido en el corto período de cuatro años, dos anuarios bastante completos, un censo mejor que todos los anteriores, una buena medicion territorial que ya toca á su término, un nomenclator general muy exacto, y copiosos datos sobre nuestra beneficencia y criminalidad, podemos decir con orgullo que sin desmerecer su pasado, España es digna de figurar entre las primeras naciones de nuestros tiempos.

Y preciso es confesar que estos importantes trabajos son el resultado de la organizacion administrativa y profesional dada á la estadística en Diciembre de 1856. La Comision general que desde entonces es el centro principal de todas las operaciones, dirigió sus primeros esfuerzos á obtener un buen censo de poblacion; y á la verdad que no lo hizo esperar mucho tiempo, pues á los siete meses ya habia formado el de 1857. Es opinion admitida por todos los que se han ocupado de su examen, que á pesar de ser el mejor de cuantos se habian formado anteriormente, no era sin embargo todo lo exacto, y aproximado á la verdad que podia esperarse; y esta misma opinion abrigaba sin duda el Gobierno y la Comision, cuando al siguiente año (1) dispuso la formacion del que definitivamente debe hacerse en la noche del 25 al 26 del presente mes. (2) Verá por esta vez el Gobierno completamente satisfechos sus deseos? Sabremos con certeza el número de habitantes que constituyen la nacionalidad española?

He aquí unas preguntas á las que a priori es imposible responder, y mucho menos en sentido afirmativo, si antes se examinan con detenimiento los obstáculos que hay que vencer. El gran número de las personas que intervienen en su formacion, es quizá el mayor inconveniente que presenta. Los medios de que el Gobierno se vale para formarle, constituyen un múltiple trabajo de análisis y síntesis, á la vez que un doble movimiento de composicion y descomposicion. En efecto, la Comision general es el gran centro de uni-

dad, á ella toca la iniciativa y el disponer los medios de realizarle; luego se descompone en multitud de ramas, cuales son las juntas provinciales, de partido y locales, en quienes delega su accion, para que estas á la vez depositen su confianza por medio de los agentes, en los gefes de familia; y cuando la operacion está en manos de estos, es cuando se encuentra en su gran período analítico, cuyo caracter va perdiendo sucesivamente segun que las juntas municipales, de partido y provinciales se van reasumiendo unas en otras hasta llegar á la Comision general que forma las síntesis de todos los trabajos.

Con esta ligera reseña se comprenderá la multiplicidad, ó mejor dicho, la universalidad de las personas que toman parte en esta difícil operacion. Sin embargo, los resultados no serán dudosos si la *inteligencia* brilla en las disposiciones del Gobierno, la *buena fé* en los actos de los particulares y el *patriotismo* en todos como único impulso que los mueva. Nada diremos respecto á las disposiciones que han emanado del Gobierno y la Comision general, porque ellas dicen en su favor mas de lo que nosotros pudieramos espresar; tampoco nos dirigimos á las juntas del censo, cuyo celo y actividad han demostrado en su primer trabajo preparatorio; nos dirigimos únicamente á los particulares, á los gefes de familia, á los que han de llenar la cédula que el martes próximo recibirán, porque de la exactitud y lealtad de sus manifestaciones, es de quien ya solo depende el buen éxito del nuevo censo de poblacion. Ilustrar la opinion pública será siempre la mas noble tarea de la prensa periódica.

II.

Para que el patriotismo y buena fé existan, es preciso que nuestro ánimo esté libre de las añejas preocupaciones que por desgracia se mantienen en esta materia. Unas son hijas de la ignorancia, cual es, el creer que el Censo no reporta utilidad, y otras de la pasion, como la de suponer que con él se aumentan las cargas y gravámenes públicos. Vamos á desvanecer cada una de ellas.

Los censos bien examinados no son otra cosa que la expresion numérica de los habitantes que pueblan un país, segun las condiciones naturales y sociales en que se encuentran. Basta esta simple enunciacion para apreciar las grandes ventajas que reporta á gobiernos y particulares una institucion que como dice muy bien el preámbulo al Decreto de 31 de Octubre último, es el cuadro de la constitucion y modo de ser de la sociedad. Ella nos eleva al conocimiento de la organizacion social de los pueblos, nos dice cuantos somos y cuanto valem, y demuestra de un modo evidente el verdadero estado en que nos encontramos. Por eso le buscan con ansia los gobiernos que con paso firme quieren emprender la senda de las reformas y dirigir con acierto la nave del Estado. Y nótese bien que así como las mejoras que éstos realizan son en beneficio de la generalidad, las ventajas de los censos son tambien estensivas á todos los particulares.

Esto que nos dicta la razon lo vemos confirmado por la historia. Abramos ese gran libro y en todas sus páginas encontraremos preciosos do-

cumentos que atestiguan la necesidad que en todos tiempos y lugares han sentido los pueblos de saber el número de sus habitantes. Los hebreos y los egipcios, los griegos y los romanos, los bárbaros del norte y los árabes, los chinos y los americanos, han dejado fragmentos mas ó menos perfectos de los censos que formaron; y Moises, David y Augusto comprendieron 2.000 años antes que nuestros estadistas la grande influencia que ejercen en el buen régimen de las naciones.

Mirar pues con indiferencia una operacion cuya importancia está reconocida por la razon y por la historia, indica una crasa ignorancia, de que muy pocas personas estarán revestidas.

Pero lo que indublammente influye mas en la ocultacion de la verdad, es la creencia bastante generalizada de que el Censo aumenta los gravámenes é imposiciones. No son pocas las personas que se dicen ilustradas y que participan de esta opinion, pero donde está mas arraigada, es en los pueblos de corto vecindario, porque allí marchan casi unidos los intereses individuales y sociales. De todas maneras es una creencia falsa que no está justificada ante los hechos. Por eso el Gobierno se ha apresurado á desmentirla cuando en el preámbulo del citado Decreto se espresa de este modo: *es un error que el censo sea el regulador de los euos para el servicio militar, porque son otras las reglas señaladas por la ley; ni para las contribuciones, porque la Hacienda pública tiene sus propios padrónes á que referirse y acomodarse.* Esta solemne promesa es el mejor testimonio que pudieramos citar en prueba de lo infundado que es semejante temor; y de seguro inspirará la suficiente confianza en todos los ánimos para hacer la inscripcion con la exactitud que esta operacion exige.

III.

No concluiremos sin hacer notar las contradicciones que de no hacerlo así pueden sobrevenir. Hemos dicho que el Censo es la base de toda reforma justa y equitativa, porque en él se marcan muchas de las necesidades que sienten los pueblos y se demuestra el verdadero estado en que nos encontramos. Pues si los datos que en él aparecen no son el fiel trasunto de la verdad, si engañamos al Gobierno con nuestras manifestaciones, toda mejora que este pretenda, se estrellará necesariamente ante la diferencia que existe entre sus cálculos y la realidad. De este modo se hará perjudicial, lo que debe ser un secundo mantial de bienes.

Todo buen español, cualesquiera que sea su clase, debe interesarse en esta operacion que promete resultados tan ventajosos. La verdad y siempre la verdad debe guiar al gefe de familia al escribir la cédula que se le entregue pasado mañana; la moral y la conveniencia lo exigen de comun acuerdo... ¡Ojala no sea necesario aplicar en esta provincia alguna de las penas marcadas por la ley á las tentativas de ocultacion, que como dice muy bien el preámbulo al citado Decreto, *encontrarán el menosprecio propio de su ruindad, y el castigo merecido por su malicia!*

(1) Real decreto de 39 de Setiembre de 1858 mandando que la restitucion se verificase en 1860.
(2) Real decreto de 31 de Octubre último.

REVISTA DE ACONTECIMIENTOS.

CORTES.

CONGRESO.—En la sesion del 17 continuó la discusion sobre el presupuesto de ingresos y se aprobaron definitivamente, quedando pendiente la contestacion á la interpelacion sobre la gestion de los negocios encomendados á la Direccion general de Propiedades y Derechos del Estado é infraccion de la ley de 16 de Febrero de 1859.

SENADO.—Continúa el debate sobre la ley de ascensos y se leyó en la sesion del 18 el presupuesto de gastos é ingresos del Estado.

En la sesion del 19 continuó el debate pendiente con motivo de una enmienda que fué admitida y propuesta por el general Prim, el trazó á grandes rasgos la historia de la guerra de Africa, contestando al Sr. Calonge.

ESTERIOR.

ITALIA.—Ha sido llamado por su gobierno el ministro Bávaro en Turin, á la vez que lo ha sido por el suyo el ministro sardo de Munich.

Las cartas de Gaeta hablan de un golpe de mano por el que los sitiadores han hecho volar algunas casas del pueblecillo de Borgo que les incomodaban; tambien dicen que el fuego de los piemonteses aumenta de dia en dia, y que han caido algunas bombas en los jardines del palacio de la reina madre.

Dicen que empieza á reinar tranquilidad en los Abruzzos y las Calabrias, y que Francisco II no tardará en salir de Gaeta.

Circulan varias versiones, todas inexactas, sobre las condiciones que exige el rey Francisco para la rendicion de Gaeta.

FRANCIA.—El Monitor publica importantes noticias de China, que han sido recibidas por el embajador francés en San Petersburgo. La paz fué firmada en Pekin el 26 de octubre, y las ratificaciones del tratado fueron cambiadas el mismo dia. Cumplida ya su mision, la presencia del ejército aliado en Pekin no tenia objeto; así que, segun el mismo despacho, las fuerzas anglo-francesas habian comenzado á evacuar la capital, á donde se disponia á volver el emperador. El príncipe Koung, su hermano, es quien, provisto de los poderes necesarios, ha firmado el tratado.

La cuestion de Venecia ocupa vivamente á Europa, Así en Alemania como en Inglaterra, en Francia y en Italia, es deseo general que Austria haga el sacrificio del Véneto para asegurar la paz de Europa y consolidar al propio tiempo su posicion interior, harto quebrantada.

Hasta el presente, segun escriben de Berlin, el Austria se niega á dar oidos á consejos de esta especie. En los círculos oficiales de Prusia tiene gran partido el proyecto de renta, y un personaje extranjero muy importante, se ha ofrecido á ser el embajador.

AUSTRIA.—Viena 17.—Ha sido aprobado por el emperador el programa del nuevo ministro Schmerling, y será puesto en ejecucion en el término de cuatro meses. Segun este programa el imperio de Austria tendrá en adelante una Cámara alta ó de la nobleza, compuesta por la primera vez de doscientos miembros al menos, que reúnan las cualidades que se exigen á los lores de la Cámara inglesa, y una segunda Cámara ó Cámara electiva, compuesta de otros doscientos miembros nombrados por las diferentes asambleas provinciales en un número proporcionado á la importancia y estension de cada una de ellas.

El gobierno ha enviado un refuerzo de diez mil hombres á Hungría, donde la situacion es cada vez mas alarmante.

Se redoblan los esfuerzos para aumentar la escuadra en el Adriático, que será mandada por el archiduque Maximiliano.

El gabinete no parece dispuesto á acceder á los deseos del comité de Pesth, que ha pedido suspension de contribuciones hasta la reunion de la Dieta.

Los húngaros conservadores y liberales quieren dos cosas: restauracion completa y absoluta de las

leyes de 1848, y restitucion de todos los paises anejos.

AMERICA.—El discurso del presidente de los Estados-Unidos no es, como se habia dicho, hostil, en manera alguna á España. El párrafo referente á España, dice así:

«Nuestras relaciones con España son en el dia de naturaleza mas complicada, aunque menos peligrosa que habian sido durante muchos años.» Continúa diciendo el discurso, que los habitantes de los Estados-Unidos han sufrido por mucho tiempo, y continúan teniendo, muchas reclamaciones que hacer valer contra el gobierno español, habla de las reclamaciones cubanas y de la Convencion de 5 de marzo de este año; repite la recomendacion que hizo en 1858 y 1859, de comprar lealmente á Cuba, y concluye diciendo que no repetiria esta recomendacion, si la cesion de Cuba con condiciones favorables á España «pudiera justamente manchar el honor nacional de la orgullosa y antigua monarquía española.

Correspondencias de Londres, referentes á otras de los Estados-Unidos, dicen que la crisis porque está pasando la América del Norte es menos trascendental de lo que quiere suponerse en Europa, y que no hay peligro alguno serio de que se rompan los lazos que unen á la Confederacion.

REVISTA LEGISLATIVA.

Gaceta del 16.—Una ley llamando al servicio de las armas para el reemplazo del ejército y de la reserva 55,000 hombres del alistamiento y sorteo de 1861.—Real orden mandando que por todas las Autoridades y funcionarios, así eclesiasticos como civiles, dependientes del Ministerio de Gracia y Justicia, se guarden y cumplan puntualmente las disposiciones contenidas en el Real decreto de 31 de Octubre último y en la instruccion de 10 de Noviembre próximo pasado, para llevar á efecto la formacion del censo general de poblacion en la peninsula é islas adyacentes, prestando á las Autoridades encargadas de ejecutarlo todos los auxilios que reclame este servicio.—Otra modificando la regla 4.ª de la Real orden de 24 Junio de 1850 sobre los matriculados de mar.—Otra, disponiendo que los roles de navegacion entregados por los buques de comercio, para ser reemplazados por los nuevos, se remitan á las Comandancias de la provincia en que esté matriculado el buque, donde se archivarán.—Real decreto del Consejo de Estado en pleito contencioso—administrativo.

Id. del 17.—Real orden del Ministerio de la Guerra determinando quien debe desempeñar las funciones de fiscal en los Batallones respectivos.—Otra mandando que los Oficiales del Cuerpo de Administracion militar á quienes toque la suerte de soldados, si bien se admitirán á los pueblos por sus cupos respectivos, no figurarán en los regimientos como tales soldados mientras pertenezcan á aquel instituto militar, pero debiendo cubrir su plaza en ellos por el tiempo que les faltare cumplir, si por cualquiera causa fueren en él baja definitiva.—Otra resolviendo que el Subteniente del cuerpo de Carabineros de la Comandancia de Orense D. José Sancho Rayon sea baja definitiva en el ejército por no haberse presentado en la misma al terminar la Real licencia que se hallaba disfrutando en la Corte, con objeto de arreglar asuntos propios.

VARIEDADES.

—Un pensamiento de D. Juan

Donoso Cortés. «Las fuentes de toda poesia grande y elevada son el amor de Dios, el amor á la muger, y el amor al pueblo... Para que existan esos fecundísimos amores una cosa es necesaria; que sea conocida la divinidad con toda su pompa, la muger con todos sus encantos, el pueblo con todas sus libertades y todas sus magnificencias; por esta razon allí donde se dá el nombre de Dios á la criatura, de muger á una esclava, de pueblo á una aristocracia opresora, puede afirmarse sin temor de ser desmentido por los hechos, que la poesia con toda su pompa y magestad no existe, porque no existen esos fecundísimos amores.»

—Del Cócora copiamos la siguiente anécdota.—Frente del aposento del célebre Padre Isla, tan conocido en el mundo por su gracioso humor para la sátira, vivia una mujer que por su conducta libre tenia continuas reyertas con su marido. Estos frecuentes alborotos incomodaban al Padre Isla; pero lo que más le desazonaba era, que siempre que se acababa la pendencia, empezaba la mujer á cantar aquella sabida copla de

- Cuatro frailes Franciscos,
Cuatro del Carmen,
Cuatro de la Victoria,
Son doce frailes.

Cansado el Padre de tanta majaderia y repeticion, se asomó á la ventana, y dijo á la cantora:—Vecinita ¿no sabe V. mas copla que esa?—No, padre, respondió la mujer.—Ea, pues aprenda V. estotra, que es mejor y mas al caso:

- Cuatro cuernos de toro,
Cuatro de ciervo,
Cuatro de mi marido,
Son doce cuernos.

Y cerrando de golpe la ventana, se retiró. Ignoramos si la vecina cantaria ó no la copla.

GACETILLA

Ha sido aprobada la tasacion del proyecto del ferro-carril de Medina del Campo á Zamora, verificada de comun acuerdo por los peritos nombrados por el gobierno y la empresa que ha costado los estudios, cuyo importe de 267,000 rs. y 53 400 reales más por razon del 20 por 100, deberá satisfacerle, segun está prescrito por la ley general de ferro-carriles y la real orden de 31 de Marzo de 1854, el adjudicatario de la subasta de concesion de esta linea, anunciada para el 15 de Febrero próximo.

Inundaciones.—Continúan recibiendo noticias de las grandes avenidas de los rios, y estragos que han causado en diversas provincias. Hemos oido que en la inmediata de Cáceres han sufrido mucho los ganados, llegando hasta decir que han perecido catorce ó quince mil cabezas, especialmente lanares.

—Ahora que con el frio abundan las toses reveldes, creemos oportuno publicar la siguiente receta para cortarlas, pues es una de las mejores que se conocen: Agua clara, un cuartillo.—Azúcar blanca, tres cuarterones.—Nabos pequeños, un cuarteron.—Se mondan los nabos; y partiéndolo-

los en rebanadas delgadas, se ponen en infusión con el agua y el azúcar durante nueve días. Una vez hecho esto, se cuele y guarda en sitio fresco. Cada vez que da la tos se toma una cucharada regular.

Dice un periódico de Madrid.

—Muchos de los inutilizados en la campaña de Africa se quejan, y á nuestro modo de ver con sobrado fundamento, de que aun no se les hayan entregado las cantidades que les corresponden de los donativos hechos por la Nación con tan noble objeto. ¿Porqué no se les entregan esas sumas? ¿No es escandaloso que después de un año carezcan aquellos valientes, y las familias de los que sucumbieron, del consuelo que les ha querido proporcionar la gratitud de los españoles? Descamox que se nos responda, y sobre todo que se dé á cada uno de los militares referidos aquello que les corresponda. ¿Podremos saber si el Sr. Rector de esta Universidad ha recibido noticia de que se hayan adjudicado por los Gobernadores de las cuatro provincias del distrito, los lotes que con este objeto les remitió hace muchos meses á nombre del cuerpo escolar salmantino?

El plano de alineacion de la

calle de San Pablo se halla de manifiesto por término de un mes en la Secretaría de Ayuntamiento, para que pueda ser examinado, y presentarse las reclamaciones que parezcan oportunas. Sirva de gobierno á los interesados, y si ahora no quieren tener el trabajo de enterarse del proyecto, tampoco luego tendrán razon para quejarse ni murmurar.

—Tambien parece que se han establecido reglas para que las casas del arrabal de la puerta de Zamora, expropiadas en parte para la calzada de Vigo, se levanten guardando cierto orden que embellezca aquel sitio. Nos alegramos de ello, y de que no se ceda en tan buen propósito.

Lo celebramos. —Segun anuncia el Ebro—

periódico que vé la luz pública en Logroño—el Duque de la Victoria va á publicar algunas modestas observaciones sobre varios trabajos agrícolas. En ellas se revela—como dice el citado periódico—ese espíritu de sencillez que su propia experiencia le ha hecho conocer como mas adaptable á la inteligencia de nuestros labradores. Por mas que sea un modesto trabajo, siempre le dá alguna importancia la firma del hombre que tanto ha influido en los destinos de nuestra patria como militar y como político.

SECCION LITERARIA

DURACION DEL SISTEMA DEL MUNDO

POR J. J. LITTRON.

(Conclusion.)

Vamos á considerar ahora el movimiento de los cuerpos celestes en un medio resistente. La propagacion de la luz en los espacios prueba que estos no pueden ser enteramente vacios, sino que han de estar llenos de una materia sutilísima. La resistencia que opone esta materia al movimiento de los cuerpos sumamente compactos de los planetas há sido hasta ahora imperceptible para nosotros; pero en el cometa de Encke, se ha observado ya, un

efecto análogo, por cuanto, segun las observaciones, cada revolución de este cometa es mas corta cerca de un dia que la anterior. Puede probarse ademas por el cálculo que, por efecto de tal medio resistente, el eje mayor y por consecuencia, el tiempo de revolución del cometa al rededor del sol, debe decrecer mas y mas, y por consiguiente, el mismo cuerpo precipitarse finalmente en el sol. La excentricidad de la órden de la órbita y la longitud del perihelio estan espuestas, de resultas de esta resistencia, determinadas variaciones, las cuales, al cabo de cierto tiempo, ó con la aproximacion de los cometas al sol, van siempre en disminucion, pero cuyo período coincide con el del tiempo de revolución del cometa. Segun las observaciones, en el transcurso de diez revoluciones, aumenta la velocidad del citado cometa cerca de una milésima parte, y si este aumento siguiese siendo uniforme, dentro de 16.000 años, seria esta velocidad el doble de la actual. Si en un espacio de un millon de años ganase Júpiter la diez milloésima parte de su velocidad, pasarian 70 millones de años antes que hubiera ganado la milésima parte, y se necesitaria un tiempo seiscientas veces mayor para llevar al doble su velocidad primitiva. Pero por grandes que aparezcan dichos períodos, la consecuencia de esto fuera, sin embargo, una aproximacion constante, y finalmente el precipitarse este planeta en el sol. Tambien allá en el transcurso de los tiempos, tras millones de años, será el tiempo de revolución de la tierra la mitad ó menos del actual, y finalmente volverá tambien ella, asi como todos los planetas al sol, de donde salió. La grande lejanía de aquella época no detendra el cumplimiento de nuestro destino. Desde el momento en que nos hacemos cargo de que los cuerpos celestes se mueven en un medio resistente, es imposible todo movimiento perpétuo de los mismos, no menos que la eterna duracion del sistema, tal como ahora existe.

Los resultados obtenidos por las consideraciones indicadas tienen necesariamente sus límites; pues si bien las admirables disposiciones de la naturaleza, de que hemos hablado, pueden tranquilizarnos completamente en órden á la duracion de su obra; y si bien lo interior de este sistema no lleva en si ninguna señal de una destruccion futura, no se nos puede ocultar que toda duracion, por muy larga que sea, no es, con todo, eterna. Lejos de nosotros la temeridad de escudriñar la estructura íntima del universo, y mucho menos las miras de su Escelso Fundador. Pero todos los dias estamos viendo que á todas las cosas de esta tierra se les ha señalado un breve período de existencia, tras el cual desaparecen, y no vuelven ya á presentarse, al menos, en la misma forma. Cada invierno que llega destruye las hermosas figuras de nuestros campos. Numerosas familias y especies enteras de animales han desaparecido completamente; y hasta pueblos enteros, naciones dominadoras del mundo, nos pasan por delante como sombras; todo lo que en este mundo nos rodea es arrebatado por la corriente del tiempo y marcha sin parar á su estado final, disolucion y ruina. La tierra que pisamos está cubierta de los escombros y del polvo de las plantas y animales del mundo primitivo, y llegará un tiempo en que pasarán los hombres sobre las pirámides y las grandes capitales de Europa, como pasan ahora sobre Babilonia y Cartago, sin ver ni una huella de las mismas.

Y de esta ley, tan universal en la naturaleza, cuyos destructores efectos nos rodean por todos lados, deberán formar una excepcion la

tierra y el cielo tendido encima de ella? ¿Que derechos tendrian para tales pretensiones? ¿O qué derecho tenemos nosotros, nacidos ayer, y que mañana ya no seremos, para exigir la eterna existencia de nuestra morada? ¿Acaso no hemos visto desaparecer del cielo estrellas y sistemas enteros? Espectáculos horrosos por cierto, al lado de los cuales nada valen nuestras inundaciones y terremotos, y la muerte de miles de individuos en una hora. Por muy grande que pueda parecernos una catástrofe de esta especie, ella nos parece mas grande, porque somos nosotros tan pequeños. En aquellas alturas se mide de otro modo; y ¿que otra cosa viene á ser nuestro sistema planetario, y aun nuestra via láctea, mas que un punto imperceptible del universo infinito?

Si pues este punto, imperceptible comparado con lo restantes del sistema planetario; si esta tierra, como los frutos de los campos, debiese ir madurando gradualmente y envejecer hasta cumplir su destino; si debiese ser tambien destruida un dia por las fuerzas que la engendraron, y que, durante tan largo tiempo, la han conservado, ¿quién será osado á levantarse contra la eterna ley de la naturaleza? ¿No estamos debiendo, así nuestro cuerpo como todo lo que poseemos, y la misma tierra, á los elementos? Si despiertan estos y reclaman lo suyo; si el fuego, el agua y los vientos, que han hecho nuestra tierra habitable y fructifera, siguen su carrera, y empiezan á destruirlo; si este sol, que, nos ha dado un calor que, durante tantos miles de años, mantuvo todo lo viviente, y que en cordones de oro nos hizo girar en torno de su faz risueña, atrae finalmente á su regazo á la tierra, impotente ya en su vejez para resistirle, aun mas, si el mismo sol, el rey de nuestros dias, ha vivido ya su tiempo y cumplido su destino; si finalmente se apaga y desaparece entre los seres creados, por horroroso que esto nos parezca, ¿que mas sucederia entonces que lo que es fuerza que suceda á tenor de las eternas leyes de la naturaleza?

Donde quiera, que, en los espacios del mundo, observamos nacimiento, crecimiento y madurez, há de haber tambien decadencia y muerte; donde hay progreso, há de haber ruina, ruina aparente al menos, cambio de formas y de figuras. Todo lo corpóreo, esto es lo mortal, va corriendo irresistiblemente á su destruccion y no hay fuerza capaz de contenerlo; pues bien, así como en las cumbres de nuestras montañas, y en los abismos de la tierra, yacen dispersas las petrificaciones y residuos de las plantas y animales de generaciones que pasaron, tambien quizás un dia se dispersarán, en el espacio del universo los deleznables fragmentos de la grande y celestial fabrica que tenemos encima. El sol, las estrellas se apagará, y de ellas no quedará allí ni un rastro, como acá no queda ninguno de los tiempos primitivos. Tambien se marchitarán estas flores del cielo, caerán como las hojas secas con que juegan los vientos; y la misma onda, que las llevó durante tanto tiempo, las precipitará un dia á las profundidades del Océano del mundo, al abismo de la eterna noche. Solo permanecerá uno, á quien no hay nombre bastante grande para designar; solo permanecerá uno, por cima del océano de los mundos, que brama á los piés de su trono, y cuyas olas mas ó menos embravecidas, suben y bajan sin cesar delante de él, mientras que Él, y solo Él, es inmutable y eterno. SALUSTIANO SOTTILO.

Albacete 13 Diciembre 1860.

Por todo lo no firmado, el secretario de la redaccion.—ELADIO DELGADO MERCHAN.

SECCION DE AVISOS Y ANUNCIOS.

ALMANAQUE SEMANAL. DICIEMBRE.

Día 24. Lun. S. Gregorio presb. y mr.—En Barcelona y Zaragoza san Delín ob.
Día 25. Márt. La Natividad de Nuestro señor Jesucristo y santa Anastasia mr.
Día 26. Miér. San Estéban proto-mártir.—En Barcelona san Zocimo v. y san Marino mr.
Día 27. Juev. Misa. S. Juan Apóstol y Evange'ista.
Día 28. Viér. Misa. Los Santos Inocentes mrs.
Día 29. Sáb. Sto. Tomás Cantuariense ob. mr.
Día 30. Dom. La Traslacion de Santiago Apóstol y san Sabino ob. y mr.

Por circular del Gobierno civil de esta provincia inserta en el Boletín oficial núm. 149 se anuncia que el día 11 del inmediato Enero, á las 12 de su mañana, se celebrará la adjudicacion en pública subasta de las obras de construccion de una casilla de peones camineros en la carretera de tercer orden de Salamanca á Ledesma, bajo el tipo de 19,800 rs. 92 cénts. La subasta se verificará en el Gobierno de esta provincia, hallándose de manifiesto en la seccion de Fomento del mismo los planos, presupuestos y condiciones facultativas y economicas, para conocimiento del público. Las proposiciones se han de hacer en pliego cerrado con arreglo al modelo que acompaña á dicha circular, al que se unirá el documento que acredite haber depositado 990 rs. que han de consignar previamente para tomar parte en la licitacion.

Por la Administracion de Rentas Estancadas de Fuente Guinaldo se anuncia que el día diez del inmediato Enero de una á dos de su tarde y en la oficina de dicha Administracion, se procederá á la venta en pública subasta de 52 cajones de pino que existen en aquellos almacenes procedentes de envases de tabacos y pólvora, bajo el tipo de tres rs. cada uno.

Mercados.—Precios que han tenido los artículos de consumo que á continuacion se espresan en el del día 20.

Carne de vaca, 1 real 54 cénts. libra.—Id. de carnero, 1 real 65 cénts. libra.—Tocino, 3 rs. 30 cénts. libra.—Aceite, 74 rs.—arroba.—Vino, 22 rs. 60 cénts. cántaro.—Aguardiente, 48 rs. cántaro.—Aluvas, 60 rs. fanega.—Miel, 50 rs. arroba.—Patatas, 3 reales 18 cénts. arroba.

Id. de los granos en el mercado del jueves último.—Fanega de: Trigo candeal de 1.ª, de 35 á 36 rs.—Id. de 2.ª, de 31 á 32 rs.—Id. de 3.ª, de 29 á 30 rs.—Rubion, de 33 á 34 rs.—Centeno, de 22 á 23 rs.—Cebada, de 2 04 á 21 rs.—Guisantes y hervejas, de 31 á 32 rs.—Algarrobas, de 30 á 31 rs.—Mueles, de 33 á 34 rs.—Garbanzos, de 70 á 110 rs.

—Relacion de las cartas detenidas en la Administracion de Correos por carecer de los sellos correspondientes.

Nombres.	Puntos donde se dirigen.
D. Claudio Rodriguez.. . . .	Siete Iglesias.
Sr. D. Deseriu.	Madrid.
Antonio Sanchez Hernandez.	Coruña.
Manuel Otero.	Id.
Leon Durán.	Madrid.
Tomás Lopez.	Olmedo (Arévalo)
José Pollo.	Boltana (Huesca.)
Aniceto Zurdo.	Gallegos de Salmiron

VENTA DE UN TÉRMINO REDONDO.

El día 3 de Enero próximo, á las 11 de su mañana y por la Escribania de D. Juan Gomez Briela se vende estrajudicialmente en esta Capital el término del Cuarto de la Espinera de Campos de Buenamadre, bajo las condiciones que obrarán en poder de D. Tomás Rodriguez Pinilla; admitiéndose

se tambien proposicion á plazo de cinco anualidades.
En el mismo día y hora se verificará doble subasta en la Corte, casa de D. Mariano Perez, Imperial núm. 41. 5

Se vende una casa en la calle de Pedrocojos de esta ciudad, señalada con el núm. 1.ª; la persona que quiera interesarse en su compra, pasará á tratar con su dueño que vive en la de Caleros núm. 1.

AL GRAN TAPABOCAS PARISIEN.

En nuestro último viaje á París, hemos comprado todo lo mas selecto y de mas gusto fabricado en este género hasta el día; podemos asegurar sin temor de ser contradichos, que no se ha presentado otra coleccion igual á la que nosotros ofrecemos este año; por su gran novedad y extraordinaria abundancia; tenemos varias clases, lanas merinos, lanas sajonas, lanas inglesas, tapabocas-manta, id. de luto, etc. etc., precios desde 24 rs. á 140 uno.

Camiseria francesa acera de S. Francisco núm. 4, Valladolid.

PRECIOS FIJOS.

AQUI ESTA LO BUENO.

ANTIGUA CASA DE POLO,

Calle de Juan del Rey núm. 4.

A este antiguo Establecimiento, acaba de llegar un gran surtido de Licores, Vinos, Aguardientes y Conservas alimenticias, de las mejores fábricas del Reino, de las clases siguientes:

Licores.—Ron de las Bolonias,=Aceite de anis.=de Ron,=de Rosa,=de Venus,=Marrasquino de Zara,=Noyó,=Perfecto amor,=Placer de las Damas y Gota Nacional.

Vinos.—Jeréz seco y dulce,=Málaga,=Pajarete,=Lagrilla y Manzanilla.

Aguardientes.—Blanco,=Anisado doble y comun.

Conservas alimenticias.—Latas de anchoas,=de Atun,=de Besugo,=de Salmon,=de Sardinias y de Calamares en salsa negra.

Latas grandes de Pimientos al natural=y botellas de tomate puro.

RECIBOS DE TALON.

Se hallan impresos los que las Municipalidades necesitan para las Contribuciones *Territorial é Industrial*, en la Imprenta del ADELANTE, calle de Sanchez Barbero, núm. 9.

Tambien hay Libramientos, y Cargarémes,, Cábeceras-intermedios y Resúmenes para los Repartimientos.

El día 6 del presente mes se estraviaron en Aldearrubia una yegua grande, de pelo negro y una mula de cerca de dos años de edad y sobre 7 cuartas de alzada, pelo negro. Quien sepa su paradero avisará á Antonio de Dios, en dicho pueblo de Aldearrubia. 1

cion fina, 6 rs. y 4 la ordinaria.
—El Beso de Judas, juntamente con los Ecos. 12 rs. y con estos y las Veladas, 16 rs. Se admiten suscripciones en la Administracion de este periódico.

Se venden tres casas: una á la calle del Con-suelo; otra al pozo del Campo; y otra al Monte Olivete; Don Juan Sisi, plazuela del trigo darán razon.

OBRAS

DE D. VENTURA RUIZ AGUILERA.

Ecos nacionales, 3.ª edicion: dos tomos en un volumen, 12 reales.—Veladas poéticas, edi-

Editor responsable, JUAN SOTILLO.

SALAMANCA: 1860.

Imp. del ADELANTE, calle de Sanchez Barbero, núm. 9.